

S.M./R. 165

BOLETIN

DE LA

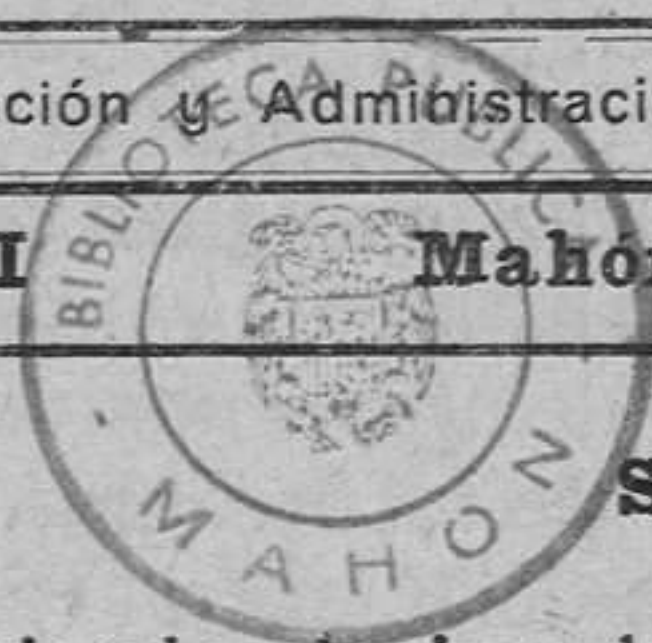
UNION PATRIOTICA DE MAHON

Redacción y Administración: Oficina de la Unión Patriótica, Bastión, 28.

Año III

Mahón 17 de Mayo de 1928

Núm 18



SECCION OFICIAL

Debiendo elegirse dos afiliadas de la Sección Femenina Local, para formar parte de la Junta Asesora y desempeñar una de ellas la Presidencia de dicha Sección, se convoca a elecciones para el domingo 3 de junio próximo, de las 11 a las 13, en el local social, calle del Bastión núm. 28.

Podrán tomar parte en esta elección todas las afiliadas mayores de veinte años, cualquiera que sea su estado civil.

Formarán la Comisión electoral, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento, el Jefe local Sr. D. Pablo del Amo y los dos vocales de más edad Sres. D. Antonio Victory y D. Peregrin G. de Moncada.

Con este BOLETIN se reparten a las señoras afiliadas las papeletas con la candidatura que propone esta Junta Asesora.

Caso de querer sustituir los nombres, podrá hacerse con tinta, en la misma papeleta que va sellada, siempre que recaigan en afiliadas, pues de otro modo no será válida.

Sí por cualquier circunstancia alguna afiliada no pudiera acudir personalmente al local social en las horas señaladas, mandará la candidatura debidamente firmada.

Mahón 17 de Mayo de 1928

La Junta Asesora.

* * *

Homenaje Nacional al Marqués de Estella.—El General Primo de Rivera ha contraído para con la Patria tales merecimientos, que la Historia habrá de reconocer como excepcionales, ofreciendo su ejemplo y recuerdo imperecedero a la admiración de las futuras generaciones. La terminación feliz y victoriosa de una guerra que parecía endémica y consumía, con nuestra heroica juven-

tud, toda la riqueza nacional; la restauración del principio de autoridad, que garantiza el ejercicio de todas las libertades, afirma todos los derechos y protege todas las actividades; el aniquilamiento incruento de la anarquía, que había llevado a la Patria al borde del abismo; el establecimiento de una dictadura singular, cuya fuerza coactiva apenas se siente y da a los ciudadanos la sensación de vivir bajo un poder paternal y, a la vez, enérgico, son hechos sobrados para enaltecer de modo sobresaliente la figura del autor de tantos bienes, en corto espacio de tiempo obtenidos. Con ser tan brillantes los hechos que sumariamente recordamos, todavía no sobrepujan, para estimar la grandeza del General Primo de Rivera, a otras virtudes que en excelso grado practica: el noble desinterés y la más sincera modestia.

Por un éxito militar, por un acierto político de trascendencia, las legítimas recompensas se han prodigado en todos los países, y en nuestra misma España, a los que han tenido la fortuna de realizarlos. Sólo el General Primo de Rivera, como caso único en nuestra historia, después de haber dado el inefable beneficio de la paz a su Patria, después de haber resucitado todas sus fuerzas, sumidas en letargo semejante a la muerte, rechaza honores, impide justificadas y bien ganadas recompensas, renuncia legítimos galardones y rehuye hasta el aplauso popular, expresión sincera de una admiración mezclada con el más extenso cariño. Recuérdese que, al regreso de una de las campañas africanas, en que el valor y la técnica de la guerra acreditaron por igual al militar y al patriota, envió a la Península, para que recogieran las explosiones de entusiasmo del pueblo, destacamentos de heróicos soldados, al tiempo que él se sustraía a manifestaciones como nunca merecidas.

Pero esta modestia, reveladora de un espíritu superior, no excusa a la nación favorecida del cumplimiento de un deber tan sagrado como el de mostrar, con esplendidez adecuada en lo posible a la deuda contraída, la gratitud que sienten todos los corazones, y que ansía exteriorizarse, para satisfacción de la propia conciencia y público reconocimiento de la obra realizada por el Presidente del actual Gobierno.

Con este noble fin se propone rendir un homenaje al salvador de España, en el que tome parte el mayor número de ciudadanos, cualquiera que sea su ideal político, porque a todos alcanzan los

provechos realizados en favor de la Patria por quien, con abnegación y desinterés excepcionales, la ha redimido de tanta desdicha y ha colocado sobre base firme los cimientos de una venturosa regeneración.

A este efecto se han constituido una Comisión Nacional organizadora del homenaje, Juntas provinciales y Juntas locales, habiendo sido nombrada por el Jefe provincial la de esta ciudad, en la forma siguiente:

D. Pablo del Amo, Presidente; D. Antonio Victory, Alcalde; D. Juan J. Vidal y Mir, Juez Municipal; D. Leopoldo Vivern, Pbro., Ecónomo de Santa Maria; D. Peregrin G. de Moncada, Diputado Provincial; D.^a Eulalia Albertí Moncada, D.^a Carmen Amengual de Victory y D.^a Sofia Martorell Escudero; D. Juan Victory y D. Francisco Alberti Vidal, propietarios; D. Gabriel Llabrés, Pbro., Cura Párroco y D. Pedro Goñalóns, Alcalde de barrio de San Clemente; D. Bernardo Escalas, Alcalde de barrio y D. Cristóbal Villalonga, delegado de la Unión Patriótica en Llumasanas.

Es principal deseo de los organizadores que los donativos se anoten en relaciones en que consten el nombre y apellidos de los donantes, con expresión de la cantidad que aporten, por modesta que sea, pues en su día dichas relaciones han de ser entregadas al Excmo. Sr. Marqués de Estella.

Pueden entregarse los donativos y efectuarse las inscripciones en la Secretaria del Ayuntamiento los días laborables durante las horas de oficina.

INFORMACION

Las obras del puerto.—Por R. O. de Fomento de 10 de abril próximo pasado y Real Decreto de 25 del mismo mes, acordado en Consejo de Ministros, se dispone que se formulen los proyectos de obras necesarias para el ensanche del muelle comercial de este puerto, así como las de orden marítimo militar interesadas por el Ministerio de Marina en R. O. de 9 de septiembre de 1926. Estas últimas abarcan el dragado de algunas zonas y la construcción de muelles y amarraderos para una primera habilitación del puerto, a fin de que pueda estacionar en él un buen número de buques de gran porte.

El nuevo Instituto.—Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha pedido con urgencia al Claustro de este Instituto el plan de necesidades, para proyectar el nuevo edificio que, con destino a dicho centro de enseñanza se ha de levantar en la Avenida de J. M. Quadrado.

La Casa de Correos y Telégrafos.—En la subasta celebrada en la Dirección General de Comunicaciones el día 9 del corriente se ha adjudicado a D. Vicente Mari la ejecución de las obras complementarias de la nueva casa de Correos y Telégrafos de esta ciudad, obras que deberán concluirse en un plazo de ocho meses, y comprenden la completa terminación del edificio.

Los exámenes de Bachillerato.—Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de esta ciudad, se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en R. O. de 4 del actual, que en su día se trasladen a Mahón los Catedráticos de la Universidad de Barcelona que han de constituir el Tribunal de exámenes para el grado de Bachiller a que aspiren los alumnos de este Instituto.

El Somatén.—El domingo 23 de abril próximo pasado se concentraron en Ciudadela representaciones de los Somatenes de Menorca, para celebrar la festividad de la excelsa patrona de este Cuerpo, Ntra. Sra. de Monserrat, formaron los Somatenes, con armas y bandera, frente a la Casa Consistorial, revistándoles el Vocal de la Comisión Organizadora D. Antonio Victory, quién se puso luego al frente de la tropa con el Capitán Auxiliar D. Vicente Rodrigo y el Cabo del Partido D. Pablo del Aino, dirigiéndose a la Iglesia de San Francisco, donde se celebró una misa rezada y pronunció una brillante plática el Capellán del Somatén de Mahón D. Antonio Tutzó. Volvieron luego a la Casa Consistorial, dirigiéndoles algunas palabras el Sr. Vocal de la C. O. y disolviéndose después la fuerza.

Casi todos los somatenistas comieron en Ciudadela, visitando la ciudad y sus alrededores.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

HIJO DE JUAN SINTES.—Agente-Depositario de la Sociedad Anónima, SABADELL Y HENRI, de Barcelona, única refinería en España.—Casa instaladora de electricidad autorizada por la Eléctrica Mahonesa, S. A.—Carlos III, 10. Teléfono. 98.

Imp. de S. Trujol.—Mahón